FORMATO PARA LA VERIFICACION DE DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA CONTRATACIÓN

FECHA DE RECIBO:	[redacted]		
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MAGNOLIA CERQUERA ARAUJO		
CARGO:	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS SOCIALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila		
TIPO Y No. DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo	FOLIOS:	

DOCUMENTOS	P-N	P-J
Propuesta	X	
Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural (Registro Sigep)	X	
Formato Único de Hoja de Vida Persona Jurídica		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Fotocopia Tarjeta Profesional – Certificado de Vigencia		
Libreta Militar		
Certificados de Estudio	X	
Certificado de Experiencia Laboral	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Profesionales)		
Certificado de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)	X	
Certificado Judicial / Antecedentes Policivos	X	
Certificado RNMC, Código de Policía	X	
Certificado REDAM	X	
Certificado Antecedentes de Delito sexuales	X	
Registro Único Tributario (RUT)	X	
Paz y Salvo de la Secretaría de Hacienda Municipal	X	
Paz y Salvo de Empresas Públicas de Yaguará S.A. E.S.P.	X	
Certificado de Exámenes Médicos Ocupacionales	X	
Certificado de Salud	X	
Certificado de Pensión	X	
Declaración de Bienes y Rentas (sigep)	X	
Manifestación Juramentada	X	
Certificado Bancario	X	
Certificado Cámara de Comercio		
Certificado de Existencia y Representación Legal (Para Personas Jurídicas)		
Aportes Parafiscales		
DOCUMENTOS INTERNOS / ETAPA PRECONTRACTUAL		
Presupuesto Oficial		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Registro Presupuestal		
Estudio Previo		
Licencias y Permisos Ambientales		
Inscripción en el Banco de Programas y Proyectos		
Concepto de Regalías		
Acto Administrativo Contratación Directa		
Cotizaciones		

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Lina Marcela Arias Gutiérrez Técnico Administrativo	**Nombre:** Magnolia Cerquera Araujo Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales	**Nombre:** Magnolia Cerquera Araujo Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Municipio de
YAGUARÁ

CERTIFICADO DE REGISTRO BANCO DE PROYECTOS:

2	0	2	5	-	0	0	0	0	0	0	-	3	9	6	7	2

El secretario de Planeación e Infraestructura del Municipio de Yaguará – Huila, certifica que: **LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ**; tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO VIGENCIA 2026, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA"** Bajo el número **BPIN 202500000039672.** El cual tiene un costo total de: **$105.000.000,00**; de los cuales se solicita al Municipio que aporte la suma de: **$2.200.000,00**; de acuerdo con el presupuesto, según solicitud de fecha; 28 de OCTUBRE del 2026; para el objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ"**, Discriminados según la estructura presupuestal PROGRAMÁTICA y solicitada por la Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales; de la siguiente manera:

ARTICULO	CODIGO CCPET	FUENTE FINANCIACION	VALOR
3502 – 0200 – 202500000039672 – 3502045 – 91136 – 2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009	SGP LIBRE DESTINACIÓN	$1.389.500,00
3502 – 0200 – 202500000039672 – 3502045 – 91136 – 2.3.2.02.02.009	2.3.2.02.02.009	LEY 99/93 LIBRE DESTINACIÓN	$810.500,00
TOTAL			**$2.200.000,00**

El proyecto está debidamente presentado en la MGA – WEB, incluido en la Plan Desarrollo Municipal **"YAGUARÁ PARA TODOS 2024 – 2027"**, aprobado mediante *Acuerdo Municipal No. 005 de 2024*, y hace parte del presupuesto de la vigencia 2026, aprobada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP del Municipio de Yaguará del Departamento del Huila.

Año de realización: Vigencia 2026.

"YAGUARÁ PARA TODOS 2024 – 2027"		
Componentes PDM	**CODIGO**	**DESCRIPCIÓN**
SECTOR	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
PROGRAMA	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
SUBPROGRAMA	0200	Intersubsectorial Industria y Comercio
PROYECTO	202500000039672	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO VIGENCIA 2026, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA
PRODUCTO	3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos
CODIGO CPC	91136	Servicios de la administración pública relacionados con el turismo

***NOTA:** El respectivo código BPIN corresponde a la vigencia 2026 y presupuesto asignado.*

No. 177

YANFRANSO LOPEZ LAVERDE
Secretario de Planeación e Infraestructura

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: JJM, MULTISERVICIOS S&S SAS	**Nombre:** YANFRANSO LOPEZ LAVERDE	**Nombre:** YANFRANSO LOPEZ LAVERDE
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Municipio de
YAGUARÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ HUILA

C E R T I F I C A:

Que el objeto **" PRESTAR LOS SERVICIÓS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA.."**, se encuentra incluido dentro del plan anual de adquisición vigencia 2026, por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.200.000,00) M/CTE**, el cual fue publicado en la página SECOP II.

La presente certificación se expide para trámites de contratación.

Dado en el Municipio de Yaguará Huila (H), a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

WILMER MEDINA ANDRADE
Jefe de Despacho

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Magnolia Cerquera Araujo secretaria de competitividad y asuntos sociales	Nombre: Luz [illegible] Aranda-técnico administrativo artesan	Nombre: Wilmer Medina Andrade - Secretaria General y de Participación Ciudadana
Firma:	Firma:	Firma:

Municipio de
YAGUARÁ

Yaguará, octubre de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA

Manifiesta que la secretaria de competitividad y asuntos sociales requiere:" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ".

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el Manual especifico de funciones, a la fecha no existe en la Administración Municipal personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o posea conocimiento especializado para la prestación del servicio, o aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente en razón a que están desarrollando funciones específicas atinentes a sus cargos que ocupan todo su tiempo laboral.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y de Participación Ciudadana

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Laura Bibiana Araujo cortes – apoyo profesional en secretaria de competitividad y asuntos sociales	Nombre: Wilmer Medina Andrade Secretario General y de Participación Ciudadana	Nombre: Wilmer Medina Andrade Secretario General y de Participación Ciudadana
Firma:	Firma:	Firma:

Municipio de
YAGUARÁ

Yaguará - Huila, 28 de octubre de 2026

Señora
LUZ YIVI ARANDA FERNÁNDEZ
Técnico Administrativo Almacén.

Ref.: Inclusión al Plan Anual de Adquisiciones 2026.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle ADICIONAR en el Plan de Compras la siguiente información:

OBJETO	Código PAA	FECHA ESTIMADA DEL PROCESO	CÓDIGO	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FUENTE	REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DEL CONTACTO RESPONSABLE
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ.	N/A	28/10/2026	80111601	1 MES	DIRECTA	$ 2.200.000	RTOS-LIBRE DESTINACIÓN	No	Sec. Competitividad y Asuntos Sociales

Cordialmente,

28.10.2026

MAGNOLIA CERQUERA ARAUJO
Secretaria de competitividad y asuntos sociales

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Magnolia cerquera Araujo Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales	**Nombre:** Magnolia cerquera Araujo Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales (E)	**Nombre** Magnolia cerquera Araujo Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

Yaguará, 04 noviembre de 2026.

Doctor

LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZÁLEZ

Alcalde Municipal

Asunto: **PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.**

YO, SOLANYI RAMOS PUENTES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.004.305.194 expedida en Yaguará (Huila), presento la siguiente propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, de conformidad con las condiciones establecidas por el Municipio de Yaguará - Huila.

I. Objeto

Prestación de servicios profesionales para apoyar el desarrollo de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento del turismo, la competitividad, el comercio y el emprendimiento en el municipio de Yaguará.

II. Declaración de idoneidad y cumplimiento del perfil

Manifiesto que cumplo con el perfil, la formación, la experiencia y las competencias técnicas requeridas para la ejecución del objeto contractual, de conformidad con los estudios previos y las condiciones establecidas por el Municipio de Yaguará - Huila.

Así mismo, declaro que cuento con la capacidad técnica y operativa necesaria para desarrollar de manera adecuada y oportuna las obligaciones del cargo.

III. Alcance de la propuesta

Me comprometo a ejecutar las actividades objeto del contrato con autonomía técnica, administrativa y operativa, orientando mis acciones al cumplimiento de los objetivos y metas del programa de formación cultural, de conformidad con los lineamientos impartidos por la entidad y los cronogramas aprobados por el supervisor del contrato.

IV. Obligaciones

En desarrollo del objeto contractual, me comprometo a realizar, entre otras, las siguientes actividades:

ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la participación del Municipio de Yaguará en ruedas de negocios, ferias, festivales, vitrinas turísticas, encuentros empresariales y demás eventos relacionados con turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, mediante el desarrollo de las actividades de preparación, organización y acompañamiento requeridas por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales.
2. Brindar acompañamiento profesional a emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, empresas y unidades productivas del Municipio, mediante el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial, la innovación, competitividad, sostenibilidad y mejoramiento de sus capacidades comerciales.
3. Apoyar la elaboración, organización, actualización y consolidación del directorio turístico, comercial y empresarial del Municipio de Yaguará, mediante la recopilación y clasificación de información de los

prestadores de servicios turísticos, comerciantes, emprendedores, empresas, unidades productivas y demás actores de los sectores objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales.

4. Brindar apoyo profesional, administrativo y logístico en la preparación, convocatoria, organización, desarrollo y seguimiento de los Consejos, Juntas, Comités y demás instancias de participación y articulación relacionadas con turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, así como en el seguimiento de los planes, programas y acciones que se desarrollen en el marco de dichas instancias.
5. Participar y brindar acompañamiento en los eventos municipales, departamentales, regionales o nacionales relacionados con turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, cuando sea requerido por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales, apoyando la promoción de la oferta turística, comercial y empresarial del Municipio.
6. Apoyar el desarrollo de estrategias y actividades de promoción, divulgación y fortalecimiento de la oferta turística del Municipio de Yaguará, orientadas a visibilizar sus atractivos, productos, servicios y experiencias turísticas y contribuir a su posicionamiento como destino turístico.
7. Apoyar la elaboración y proyección de estudios previos, informes, documentos técnicos y administrativos, bases de datos y demás documentos requeridos por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales, siempre que guarden relación directa con el objeto y las obligaciones contractuales.
8. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de jornadas de capacitación y acompañamiento dirigidas a emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, unidades productivas y demás actores económicos del Municipio, orientadas al fortalecimiento de competencias para la creación, formalización, gestión, promoción, comercialización y sostenibilidad de emprendimientos y unidades de negocio.
9. Apoyar el desarrollo de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento comercial de los emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y unidades productivas del Municipio, promoviendo su participación en espacios de exhibición, promoción y comercialización de bienes y servicios y facilitando su articulación con oportunidades y nuevos mercados.
10. Apoyar la organización, convocatoria y desarrollo de capacitaciones, seminarios, foros, cursos, ferias, ruedas de negocios y demás espacios de fortalecimiento empresarial y comercial, dirigidos a emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, micro, pequeñas y medianas empresas y unidades productivas del Municipio, en articulación con entidades públicas, privadas, académicas y demás organizaciones que contribuyan al fortalecimiento del turismo, la competitividad, el comercio y el emprendimiento.
11. Brindar apoyo profesional en la recopilación, análisis y organización de la información y en la proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, requerimientos formulados por entidades públicas o privadas, organismos de control y demás comunicaciones o actuaciones administrativas, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, sin que ello implique el ejercicio de competencias decisorias propias de la Administración Municipal.
12. Apoyar las gestiones de articulación con entidades públicas, privadas, académicas, gremiales y demás organizaciones pertinentes, orientadas a identificar y promover programas, proyectos, capacitaciones, asistencia técnica, convocatorias y oportunidades dirigidas al fortalecimiento de los prestadores de servicios turísticos, comerciantes, emprendedores, gestores culturales, empresas y unidades productivas del Municipio.
13. Apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y su articulación con los sectores turístico, comercial y empresarial del Municipio, promoviendo acciones que contribuyan a la generación de oportunidades de emprendimiento, promoción y comercialización de sus bienes y servicios.

14. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales en el seguimiento y consolidación de información relacionada con los programas, proyectos, estrategias, actividades e indicadores de los sectores de turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, de acuerdo con los instrumentos de planeación y las orientaciones impartidas por la dependencia.
15. Presentar, al finalizar la ejecución del contrato, un informe final consolidado que contenga la relación de las actividades desarrolladas y el avance y cumplimiento de las metas relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales, acompañado de los respectivos soportes. Así mismo, deberá efectuar la entrega de los documentos, información, elementos y equipos que le hayan sido suministrados para la ejecución del contrato, dejando constancia de su entrega y estado, debidamente verificada por el supervisor.
16. Cargar en el Rol de Proveedor de la plataforma SECOP II los informes mensuales correspondientes a las actividades ejecutadas durante cada periodo contractual, junto con los documentos y soportes que acrediten su cumplimiento, previamente presentados al supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del respectivo periodo.

V. Propuesta económica

Presento propuesta económica por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000 M/CTE) mensuales, como honorarios por la prestación de los servicios descritos, durante el término de ejecución del contrato.

El pago se realizará de manera mensual, previa presentación y aprobación del informe de actividades por parte del supervisor del contrato y el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Plataforma SECOP II.

Respetuosamente:

Solanyi Ramos P.

SOLANYI RAMOS PUENTES
C.C. No. 1.004.305.194 de Yaguará (H)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramos	Puentes	Solanyi

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1004305194	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 29 MES 06 AÑO 2001

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO YAGUARÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 b # 12 - 59

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO YAGUARÁ

TELÉFONO 3113320002 EMAIL sol.ramos.puentes2001@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION FINANCIERA	07	2026	
PREGRADO	1	X		CONTABILIDAD BASICA	04	2025	
PREGRADO	1	X		ANALISIS FINANCIERO	11	2021	
PREGRADO	4	X		GESTION ADMINISTRATIVA	11	2021	
PREGRADO	1	X		ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	10	2021	
PREGRADO	1	X		ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS	10	2021	
PREGRADO	1	X		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	08	2019	
PREGRADO	2	X		ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	11	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 88383066	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	31	*Mes*	08	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	10	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL P.SERVICIOS PROFESIONALES	*DEPENDENCIA* AREA DE COMPETITIVIDAD						*DIRECCIÓN* Carrera 4 N° 3-91				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MAKRONET JC COMUNICACIONES S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3132797396	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	10	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE Y ADMINISTRA	*DEPENDENCIA* AREA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 # 5 - 32 BARRIO SANTA BÁRBARA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASYCO S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3232239494	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	12	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRACTICANTE ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* Cl. 11 #5-50, Centro, Neiva, Huila					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YAGUARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* YAGUARÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 88383066	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ SENA ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA EN TURISMO						*DIRECCIÓN* Carrera 4 N° 3-91					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 04 / 11 / 2026

Solanyi Ramos P.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

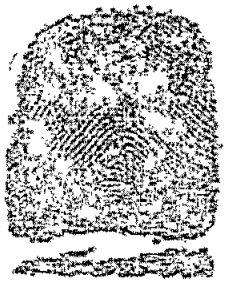
Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.004.305.194
RAMOS PUENTES
APELLIDOS
SOLANYI
NOMBRES
Solanyi Ramos
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-2001
YAGUARA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-JUL-2019 YAGUARA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1903400-01105072-F-1004305104-20191023 0068425704H 1 51780870

Scanned with CamScanner

La República De Colombia
El en su nombre La

Institución Educativa

Ana Elisa Cuenca Lara

Jornada Completa

Organizada mediante Decreto No. 0756 del 07 de abril de 2015. Resolución No. 2921 de abril 04 de 2016 de reconocimiento oficial para ofrecer educación formal en los niveles de preescolar y básica primaria, básica y media académica en jornada única completa y educación formal de adultos en jornada nocturna

Confiere a:

Solanyi Ramos Puentes

T.I. No. 1004305194 Yaguará Huila

El Diploma de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los ciclos lectivos de Educación Media Académica, determinados en la Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015; que lo habilita para ingresar a la educación superior o al servicio de educación laboral.

En constancia se expide y firma la presente copia de diploma en Yaguará Huila, el día 30 del mes de noviembre del año 2018.

Jorge Luis Peñuela Vargas
C.C. No. 83224513 de Neiva (H)
Rector

Gloria Helena Gonzalez Gonzalez
C.C. No. 51866630 de Bogotá D.C.
Secretaria

Anotado al Folio No. 076, 077 y 078 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 03 y Hoja General de Graduación No. 063.

No. Registro Registrado de la Secretaría de Educación; Según Decreto No. 921 de 1994 y Decreto 2150 de 1995.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004305194

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, la confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

FERNIN HECTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

61758114 - 18/11/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://consultaprocesos.mineducacion.gov.co bajo número 9527[illegible]

REGIONAL HUILA
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 42134264 - 14/11/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: SOLANYI RAMOS PUENTES, Con Tarjeta de Identidad No. 1004305194

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En consecuencia de lo anterior se firma la presente en Yaguará, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia.

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 952700136650211100330519 4AL

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

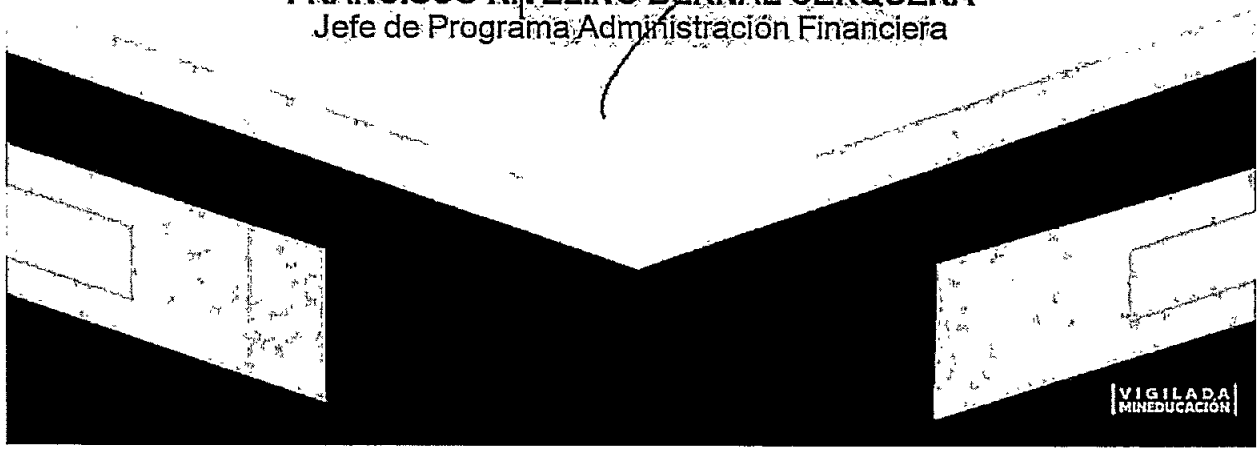
CERTIFICA QUE

SOLANYI RAMOS PUENTES

Participó como **ASISTENTE** en el **VIII Congreso Internacional de Riesgo Financiero "Desafíos, Estabilidad, Sostenibilidad e Innovación Financiera"**, desarrollado de manera virtual el 25 de octubre de 2024

Dado en Neiva - Colombia, a los 30 días del mes de octubre de 2024

FRANCISCO RIVELINO BERNAL CERQUERA
Jefe de Programa Administración Financiera



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CERTIFICA QUE

SOLANYI RAMOS PUENTES

Participó como ASISTENTE en el VII Congreso Internacional de Riesgo Financiero "Investigación e innovación, inductores de la transformación financiera en las organizaciones" desarrollado a través de la plataforma Renata-Zoom, el día 09 de noviembre de 2023.

Dado en Neiva - Colombia, a los 19 días del mes de septiembre de 2024

FRANCISCO RIVELINO BERNAL CERQUERA
Jefe de Programa Administración Financiera

ASYCO

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS

Certifica que el 26 de julio de 2021:

Solanyi Ramos Puentes

Nombre(s) y apellido(s)

1004305194

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

INDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con un porcentaje de 100,00%

MARTHA ELVIA BARRERA DE SERRANO

Certifica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004305194

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

104333434 - 02/04/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700317782ICC1004305194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1004305194

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANALISIS FINANCIERO.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

79573152 - 18/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952700213904 9CG100430519 IC.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1004305194

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

78908429 - 30/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co bajo el número 9222002119560CC1004305194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Cedula de Ciudadania No. 1004305194

Curso y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION Y RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBEROUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

76290935 - 13/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93020020210338739CC1004305194C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SOLANYI RAMOS PUENTES

Con Tarjeta de Identidad No. 1004305194

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

61243215 - 28/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9178001931305111004305194C

INFOS3RV3R S.A.S.
Carrera 3 No. 5 – 32 Barrio Santa Bárbara, Yaguará (H)
gerencia01server@outlook.com
30 de octubre de 2025

El suscrito representante de la empresa

INFOS3RV3R S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La señorita **SOLANYI RAMOS PUENTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.004.305.194**, laboró en la empresa **INFOS3RV3R S.A.S.** desde **el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de octubre de 2025**, desempeñándose bajo el cargo de **Auxiliar Contable y Administrativa.**

Durante el tiempo de su vinculación, la señorita **Ramos Puentes** demostró responsabilidad, compromiso y un desempeño eficiente en las labores asignadas, contribuyendo al correcto funcionamiento administrativo y contable de la empresa.

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ANDREA CRUZ SILVA
C.C.1.032.416.689 Bogotá
Directora Administrativa y Comercial
INFOS3RV3R S.A.S.
NIT 901.563.618–5

Proyectó: Andrea C..
Contacto: 3132797396

ASYCO
LO MEJOR EN MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Empresa correspondientes a RAMOS PUENTES SOLANYI, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1004305194, se encontró que estuvo vinculado(a),

mediante contrato individual de trabajo a termino PRACTICANTE,

Con vigencia a partir del 7 de Diciembre del año 2020 hasta el 26 de Julio del año 2021.

Este contrato se ha celebrado para el ejercicio de las funciones de APRENDIZ SENA PRODUCTIVA AGENCIA NEIVA ADMINISTRACION.

En cumplimiento del articulo 46 del decreto 2852 de 2013, el motivo de la desvinculación laboral VENCIMIENTO TERMINO DEL CONTRATO.

Se expide en BUCARAMANGA a los 15 días del mes Septiembre del año 2021.

Atentamente;

ASYCO NEIVA
NIT. 8901 2870-1
DEL. 063 6771

GUSTAVO VELASQUEZ DIAZ
JEFE DE GESTION HUMANA ASYCO
NIT. 890.112.870-1
ANILLO VIAL KM.4 FLORIDA / GIRON.
BODEGA COLMUEBLES.
TEL. 6158037.

Municipio de
YAGUARÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ-HUILA

CERTIFICA

Que la señora SOLANYI RAMOS PUENTES identificado con cédula de ciudadanía **No.** 1.004.305.194 de Yaguará-Huila, ejecutó Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión **No.** 164 **de 2026** suscrito con el Municipio de Yaguará conforme se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
NUMERO	164 de 2026
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIÓS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA COMPETITIVIDAD, EL COMERCIO Y EL EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE YAGUARA.**
PLAZO	**Un (01) MES y veintisiete (27) dias,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin superar el 30 de diciembre.
FECHA DE INICIO	31/ AGOSTO /2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27/ OCTUBRE /2026
VALOR EJECUTADO	**CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS($4.180.000)**

Cumpliendo a cabalidad las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la preparación, organización y participación del Municipio de Yaguará en ruedas de negocios, ferias, festivales, vitrinas turísticas, encuentros empresariales y demás eventos municipales, departamentales, regionales o nacionales relacionados con el turismo, la competitividad, el comercio y el emprendimiento, cuando sea requerido por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales.
2. Brindar acompañamiento profesional a emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, empresas y unidades productivas del Municipio, mediante la identificación de necesidades y el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento empresarial, la innovación, la competitividad, la sostenibilidad y el mejoramiento de sus capacidades comerciales.
3. Apoyar la elaboración, organización, actualización y consolidación del directorio turístico, comercial y empresarial del Municipio de Yaguará, mediante la recopilación, verificación, clasificación y sistematización de información sobre prestadores de servicios turísticos, comerciantes, emprendedores, empresas, unidades productivas y demás actores relacionados con los sectores objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales.
4. Brindar apoyo técnico y organizacional en la preparación, convocatoria, realización y seguimiento de los Consejos, Juntas, Comités y demás instancias de participación y articulación relacionadas con turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, incluyendo la elaboración de agendas, ayudas de memoria, actas, matrices de compromisos y demás documentos requeridos para su funcionamiento.
5. Apoyar la formulación y desarrollo de estrategias y actividades de promoción y fortalecimiento de la oferta turística del Municipio de Yaguará, orientadas a visibilizar sus atractivos, productos, servicios y experiencias turísticas y contribuir a su posicionamiento como destino turístico.
6. Apoyar la planeación, convocatoria, organización y desarrollo de jornadas de capacitación, seminarios, foros, cursos, ferias, ruedas de negocios y demás espacios de acompañamiento y fortalecimiento dirigidos a emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, micro, pequeñas y medianas empresas y unidades productivas del Municipio, en articulación con entidades públicas, privadas, académicas, gremiales y demás organizaciones pertinentes.

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Laura Bibiana Araujo Cortes- Apoyo profesional de secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales	**Nombre:** Magnolia Cerquera Araujo **Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales**	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade- Secretario general de participación ciudadana
Firma:	**Firma:**	**Firma:**

7. Apoyar el desarrollo de estrategias y actividades orientadas al fortalecimiento comercial de emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, empresas y unidades productivas del Municipio, promoviendo su participación en espacios de exhibición, promoción y comercialización de bienes y servicios y facilitando su articulación con oportunidades y nuevos mercados.
8. Apoyar la elaboración de insumos para estudios previos, informes, documentos técnicos y administrativos, bases de datos, matrices y demás documentos requeridos por la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y sin que ello implique la adopción de decisiones, la evaluación de propuestas o el ejercicio de competencias reservadas a los servidores públicos.
9. Brindar apoyo profesional en la recopilación, análisis y organización de información y en la proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición, requerimientos de entidades públicas o privadas, organismos de control y demás comunicaciones relacionadas con el objeto contractual, sin que ello comprenda la suscripción de respuestas ni el ejercicio de competencias decisorias propias de la Administración Municipal.
10. Apoyar las gestiones de articulación con entidades públicas, privadas, académicas, gremiales y demás organizaciones pertinentes, orientadas a identificar y promover programas, proyectos, capacitaciones, asistencia técnica, convocatorias y oportunidades dirigidas al fortalecimiento de prestadores de servicios turísticos, comerciantes, emprendedores, gestores culturales, empresas y unidades productivas del Municipio.
11. Apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y su articulación con los sectores turístico, comercial y empresarial del Municipio, promoviendo acciones que contribuyan a la generación de oportunidades de emprendimiento, promoción y comercialización de sus bienes y servicios.
12. Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales en el seguimiento y consolidación de información relacionada con los programas, proyectos, estrategias, actividades, metas e indicadores de los sectores de turismo, competitividad, comercio y emprendimiento, de acuerdo con los instrumentos de planeación y las orientaciones impartidas por la dependencia.
13. Presentar mensualmente al supervisor un informe de las actividades desarrolladas durante el respectivo periodo, acompañado de los productos elaborados y de los soportes que permitan verificar su ejecución, tales como bases de datos, listados de asistencia, registros fotográficos, actas, ayudas de memoria, piezas de promoción, matrices de seguimiento y demás documentos que resulten aplicables.
14. Presentar, al finalizar la ejecución contractual, un informe final consolidado que contenga la relación de las actividades desarrolladas, los productos entregados y el avance o cumplimiento de las metas relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales, acompañado de sus respectivos soportes. Asimismo, deberá entregar los documentos, información, elementos y equipos que le hayan sido suministrados para la ejecución del contrato, dejando constancia de su entrega y estado, debidamente verificada por el supervisor.
15. Cargar en el rol de proveedor de la plataforma SECOP II los informes mensuales, productos y soportes correspondientes a las actividades ejecutadas durante cada periodo contractual, dentro de los cinco (5) días siguientes a su vencimiento, sin perjuicio de las revisiones, correcciones o complementaciones que solicite el supervisor y de las obligaciones de publicación que correspondan a la Entidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en el Municipio de Yaguará; a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

WILMER MEDINA ANDRADE
Secretario General y de Participación Ciudadana

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Laura Bibiana Araujo Cortes- Apoyo profesional de secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales	**Nombre:** Magnolia Cerquera Araujo **Secretaria de Competitividad y Asuntos Sociales**	**Nombre:** Wilmer Medina Andrade- Secretario general de participación ciudadana
Firma: LA	**Firma:**	**Firma:**

MUNICIPIO DE YAGUARÁ
NIT. 800.097.180-6
CARRERA 4 NO. 3-91 TEL:8383035-8383066
"GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL 2016-2019"

Octubre 30 de 2018

CERTIFICADO LABORAL

Certifica que la pasante SOLANYI RAMOS PUENTES, identificada con la tarjeta de identidad No. 1004805194 laboro en la oficina de Turismo, Deporte, Recreación y Cultura desde mayo 10 de 2018 a la fecha, desempeñando el cargo de Asistente Administrativo; cumpliendo satisfactoriamente la etapa productiva de 6 meses.

Para constancia de lo anterior se firma en Yaguará - Huila a los treinta (30) días del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018).

Atentamente:

Julieta Galindo C.

Julieta Galindo Cedeño
Secretaria de salud y educación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305290264

PIB
10:21:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOLANYI RAMOS PUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004305194:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 10:22:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004305194
Código de Verificación	100430519426102310222O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:17:56 AM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1004305194**

Apellidos y Nombres: **RAMOS PUENTES SOLANYI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 10:17:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004305194** y Nombre: **SOLANYI RAMOS PUENTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150166166** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004305194 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/10/2026 08:21 AM

Código Verificación: **Z2FY4P3XEG**

Válida hasta: **26/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:20:21 horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004305194,** Apellidos y Nombres **RAMOS PUENTES SOLANYI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YAGUARÁ**, con NIT **800097180-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141047336486

(415)7707212489984(8020) 000014104733648 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 3 0 5 1 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 3 0 5 1 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PUENTES	SOLANYI	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal: CL 5 B 12 59

42. Correo electrónico: fierroramos02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 3 2 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 6 1 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2024-06-19 / 09:37:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ MANCHOLA ESPERANZA

985. Cargo: Analista V

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Municipio de
YAGUARÁ

SHM No. 120-1-710

Yaguará, 27 de octubre de 2026

PAZ Y SALVO

La secretaria de Hacienda Municipal, Certifica que el (la) señor (a) **SOLANYI RAMOS PUENTES,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.004.305.194 expedida en Yaguará Huila, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación es válida por tres meses a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámite de Contratación.

JULIE TATIANA DUSSAN PEÑA
Secretaria de Hacienda

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Ruby C. Cuevas Polo	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña	Nombre: Julie Tatiana Dussán Peña
Firma:	Firma:	Firma:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141047336486

(415)7707212489984(8020) 000014104733648 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 3 0 5 1 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 3 0 5 1 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PUENTES	SOLANYI	

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal: CL 5 B 12 59

42. Correo electrónico: fierroramos02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 3 2 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 6 1 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024-06-19 / 09:37:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MANCHOLA ESPERANZA

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

Fecha generación documento PDF: 23-10-2026 10:57:06AM

epy EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ SA ESP	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A. E.S.P.**	**CÓDIGO: EPY-GS-F-08**
		VERSIÓN: 2
		EMISIÓN: 28/09/2017
	PAZ Y SALVO	**PÁGINA 1 DE 1**

Yaguará, 27 de octubre de 2026

EPY-C-27-10-2026-922

El suscrito, **WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO**, Representante Legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ S.A E.S.P.

CERTIFICA

Que **SOLANYI RAMOS PUENTES,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.004.305.194 de YAGUARÁ (H), se encuentra a PAZ Y SALVO, y a la fecha no registra deudas pendientes a favor de Empresas Públicas de Yaguará S.A E.S.P.

EMPRESAS PÚBLICAS DE YAGUARÁ

La presente certificación es válida por un (1) mes a partir de la fecha, y se expide a solicitud del interesado para efectos de trámites de contratación.

WILSON ERNESTO CAVIEDES CAMACHO
Gerente

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Kerly Yulieth Ramírez Trujillo	Nombre: Lexnova Consultorías y Asesorías S.A.S	Nombre: Wilson Ernesto Caviedes Camacho
Firma: Kerly Ramirez	Firma:	Firma:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141047336486

(415)7707212489984(8020) 000014104733648 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 3 0 5 1 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 3 0 5 1 9 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMOS	PUENTES	SOLANYI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Yaguará 8 8 5

41. Dirección principal
CL 5 B 12 59

42. Correo electrónico fierroramos02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 3 2 0 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 6 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024-06-19 / 09:37:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MAÑCHOLA ESPERANZA

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 23-10-2026 10:57:06AM

Gesstionar servicios empresariales

Nit 1075218065-1
Dirección CARRERA 9 # 11-13. Centro medico La Sabana. oficina 404. barrio La Toma.
Neiva Huila
Teléfonos 315 272 1766 / 315 544 5529
Correo electrónico gesstionar.neiva@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.380

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
10 DÍA	08 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7400 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RAMOS PUENTES SOLANYI	FEMENINO	25 AÑOS 1 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	1004305194 (Número)

Cargo: CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
ASISTIR EN SU EPS A PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CELEBRA CADA MOMENTO SIN EL CONSUMO DE ALCOHOL
	CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AMA Y RESPETA TU CUERPO: LLEVA UNA VIDA SEXUAL RESPONSABLE
	USO DE EPP SEGÚN EXPOSICIÓN A RIESGOS	HACER EJERCICIO DE FORMA REGULAR Y MANTENER EL PESO ADECUADO.
	CONSUMIR UNA DIETA SALUDABLE Y EQUILIBRADA.	FUMAR NO TE DA ESTILO, TE DA CANCER
		SI DUERMES MÁS Y MEJOR, VIVIRÁS MÁS Y MEJOR
		CONSUMIR UNA DIETA SALUDABLE Y EQUILIBRADA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Edgar Obando Bravo
Edgar Andres Obando B.
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 665-2012 - Res. SST 533-2017

Firma:

Nombre: CC: 1075218065 - EDGAR ANDRES OBANDO

R. M.: 665-2012 L.S.O.: 533-2017

Código de Seguridad
U1333A1G5380

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RAMOS PUENTES SOLANYI

CC: 1004305194

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SOLANYI RAMOS PUENTES
IDENTIFICACIÓN:	CC-1004305194
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-11-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-25
FECHA DE PAGO:	2026-10-30
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38940810
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38940810
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/12/2026

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1004305194
NOMBRES	SOLANYI
APELLIDOS	RAMOS PUENTES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	YAGUARA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. - CM	CONTRIBUTIVO	01/06/2023	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/23/2026 10:58:51	Estación de origen:	192.168.70.220

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SOLANYI RAMOS PUENTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.305.194,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 23 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-13 08:19

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SOLANYI		RAMOS	PUENTES

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1004305194

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE YAGUARA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	YAGUARÁ

Dirección	["Carrera 4 No. 3-91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Yaguará - Huila, octubre 2026

Doctor
LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ
Alcalde Municipal
Yaguará – Huila

REF, DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INEXISTENCIA DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

Cordial saludo.

El suscrito, SOLANYI RAMOS PUENTES, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 1.004.305.194 Yaguará - Huila, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés para para contratar consagradas en las leyes 80 de 1993, 139 de 1994, 617 del 2000,1952 de 2019, 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias para celebrar contratos con esta entidad, por no existir vínculos con el representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiesen obrar estas limitante.

Atentamente,

Solanyi Ramos P.
SOLANYI RAMOS PUENTES
C.C. 1.004.305.194 Yaguará - Huila

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Miércoles, 12 de agosto de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **SOLANYI RAMOS PUENTES**, identificado con CC. **1.004.305.194**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45900023948	2026/08/12	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.